

EL PACTO ANGLO-SOVIETICO explicado por Molotov

El Gobierno ha considerado necesario presentar al estudio y ratificación del Soviet Supremo el Tratado Anglo-Soviético concluido el 26 de mayo en Londres. Esto se realizó teniendo en cuenta el importante significado político de este Tratado.

El Tratado refuerza las relaciones amistosas existentes entre la Unión Soviética y Gran Bretaña y de ayuda militar recíproca en la lucha contra Alemania hitleriana, transformando estas relaciones en una sólida alianza.

El Tratado también determina la línea general de nuestra acción conjunta con Inglaterra en el período de la post-guerra. Todo el contenido del Tratado subraya su gran importancia política, no sólo para el desarrollo de las relaciones anglo-soviéticas, sino también el desarrollo ulterior de todo el conjunto de relaciones internacionales en Europa.

El Tratado Anglo-Soviético, lo mismo que los resultados de las negociaciones que por encargo del Gobierno soviético hubo de sostener en Londres y Washington, demuestran el serio reforzamiento de las relaciones amistosas entre la Unión Soviética, Gran Bretaña y Estados Unidos de América. Para los pueblos de la URSS, que se ven obligados a soportar el peso principal de la lucha contra la Alemania hitleriana, esto tiene tanta mayor importancia cuanto que acelera nuestra victoria sobre los invasores alemanes. El Tratado, así como los demás resultados de las negociaciones de Londres y Washington, deben acelerar la derrota de la Alemania hitleriana y sus cómplices en Europa y al mismo tiempo servirán de sólida base para el desarrollo sucesivo de las relaciones amistosas entre la Unión Soviética y la Gran Bretaña, así como entre ambos países y Estados Unidos de América.

El Tratado e inteligencia conseguidos tanto entre la Unión Soviética e Inglaterra, así como entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre una serie de importantísimas cuestiones de la guerra actual, y el trabajo conjunto para después de la guerra, significan el reforzamiento de la confraternidad de todos los pueblos amantes de la libertad, encabezados en la actualidad por la Unión Soviética, Inglaterra y los Estados Unidos.

En esta Conferencia se elaboró el plan de envíos de guerra a la Unión Soviética, desde Inglaterra y los Estados Unidos. Como resultado de esto, comenzaron a llegar a la Unión Soviética, tanques, aviones, y otro armamento y también materias primas que escasean, como aluminio, níquel, caucho y otras, de acuerdo con el gran programa de suministros elaborado en la Conferencia. Debemos recordar que, naturalmente, el envío de armamentos y material a la Unión Soviética ha presentado y presenta no pocas dificultades. Los barcos de guerra, submarinos y aviones alemanes que se entregan al bandadaje y a la piratería en el Atlántico, atacan constantemente los barcos que transportan este armamento a la Unión Soviética. Varios barcos con cargamento para la URSS, a pesar de ir escoltados por las fuerzas navales de nuestros aliados, fueron hundidos en las vías de los accesos a Murmansk y Arkangel.

No obstante, los envíos de armamentos y materiales de los Estados Unidos e Inglate-

SERVICIO DE PRENSA CONTINENTAL

Directora: Edith García Buchaca.
Habana, Cuba.

El Comisario de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, V. Molotov, informó ante el Soviet Supremo de la URSS, en la sesión celebrada el 18 de junio, sobre el Tratado concertado entre la URSS y Gran Bre-

taña. Su discurso señala toda la importancia de la negociación y es un documento más de la inquebrantable fe en la victoria de los pueblos soviéticos.

rra no sólo no han disminuido en los últimos meses, sino que, por el contrario, han aumentado. Estos envíos son el complemento necesario e importante del armamento y del equipo que el Ejército Rojo obtiene en su gran mayoría de nuestros recursos interiores. Hemos considerado y consideramos necesario preocuparse por aumentar y mejorar estos envíos, tanto ahora como en lo sucesivo. Es necesario reconocer también que estos envíos han desempeñado y continuarán desempeñando un importante papel en el reforzamiento de las relaciones amistosas entre la Unión Soviética, Inglaterra y Estados Unidos de América.

La llegada a Moscú en diciembre del año pasado del Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, señor Eden, y las fecundas negociaciones sostenidas con él por el camarada Stalin, con mi participación, constituyen un nuevo e importante momento en el desarrollo de las relaciones diplomáticas. Estas negociaciones se ampliaron posteriormente. Además, algún tiempo después, se aclaró que las negociaciones prometían conducir a resultados positivos concretos. A continuación, en abril, el Gobierno británico propuso que el Gobierno soviético me enviara a Londres para dar cima a estas negociaciones y estudiar el proyecto del tratado correspondiente. Al mismo tiempo, el Presidente de Estados Unidos de América se dirigió al camarada Stalin, proponiéndole que me enviara a Washington con el fin de llevar a cabo negociaciones sobre importantes cuestiones militares y políticas de carácter impostergable.

Como sabéis, mi viaje, acompañado de un grupo de mis colaboradores más cercanos, tuvo lugar, y sostuve prolongadas negociaciones amistosas en Londres, con los señores Churchill, Eden y otros representantes del Gobierno británico, y en Washington, con los señores Roosevelt, Hopkins, Hull y otras destacadas personalidades de Estados Unidos. En las negociaciones de Londres tomé parte el Embajador soviético, camarada Maiki y en Washington el Embajador soviético, camarada Litvinov. Además, en el estudio y en las cuestiones de estrategia militar tomaron parte los jefes de todos los Estados Mayores de Gran Bretaña y Estados Unidos y los representantes militares soviéticos correspondientes. Y como resultado de las negociaciones del 26 de mayo, se firmó en Londres el "Tratado entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Reino Unido de Gran Bretaña sobre la Alianza en la guerra contra la Alemania Hitleriana y sus cómplices de Europa, y la colaboración y ayuda mutua después de la guerra".

TRATADO ENTRE LA U. R. S. S. Y LA GRAN BRETAÑA

El Tratado consta de dos capítulos: el primero contiene dos artículos que concretan las relaciones de la Unión Soviética y la Gran Bretaña en el período de la guerra contra la Alemania hitleriana, y el segundo, las de ambos países en el período de la post-guerra. En cuanto al primer capítulo del Tratado, puede decirse que en lo fundamental, repite el contenido del conocido acuerdo anglo-soviético del 12 de julio del año pasado, convirtiéndolo en un Tratado formalizado. Precizando el acuerdo del año pasado, este capítulo del Tratado habla de la ayuda militar mutua y de otras clases, y del apoyo no sólo contra Alemania sino también contra "todos los Estados que están comprometidos con ella en los actos de agresión en Europa".

El segundo capítulo del Tratado es relativamente nuevo. Su significado consiste ante todo en que en él se establecen, por vez primera, los principios fundamentales para la colaboración amistosa entre la Unión Soviética y Gran Bretaña después de la guerra. Se prevé también, la colaboración de ambos países con las demás naciones unidas al firmar la paz y en el período de la post-guerra y además de esta colaboración, se proyecta, de acuerdo con las normas fundamentales, la conocida Carta del Atlántico a la cual, en su tiempo, también se adhirió la Unión Soviética.

No queda ninguna duda de que un acuerdo de esta naturaleza, tiene una gran importancia para todo el futuro del desarrollo de Europa. Los dos países han llegado al acuerdo de trabajar conjuntamente después del reforzamiento de la paz". En el Tratado se dice que los dos países "tendrán en cuenta los intereses de las naciones unidas para la realización de los objetivos mencionados y también actuarán de acuerdo con estos dos principios: no aspirar a las conquistas territoriales en provecho propio ni inmiscuirse en los asuntos de los demás estados".

Estos principios del Tratado están en pleno acuerdo con la conocida declaración del jefe del Gobierno de la Unión Soviética, camarada Stalin, de fecha 6 de noviembre del año pasado. En relación con esto, hay que reconocer el significado del importantísimo acuerdo firmado el 11 de junio de este año en Washington entre los gobiernos de la URSS y los Estados Unidos de América sobre los principios a aplicar en la ayuda mutua en la guerra contra la agresión, del mismo carácter que el existente entre los Estados Unidos de América e Inglaterra.

ACUERDO ENTRE LA U. R. S. S. Y LOS ESTADOS UNIDOS

Este acuerdo tiene carácter preliminar y solamente prevé las bases para un futuro acuerdo entre los dos gobiernos sobre esta cuestión. El significado de este acuerdo soviético-americano, consiste en que no sólo termina la confraternidad de armas de la URSS y los Estados Unidos de América en la guerra contra la Alemania hitleriana, sino que también determina la acción concordada entre ambos países en el período de la post-guerra. Este acuerdo significa la inteligencia entre la URSS y los Estados Unidos para el mejoramiento de las relaciones internacionales después de la guerra y en beneficio de una paz sólida. Por eso, el acuerdo de Washington tiene gran importancia, tanto para los Estados Unidos y la nación soviética, como para los demás pueblos.

Por último, en Washington, lo mismo que en Londres, se estudiaron todos los problemas fundamentales de la colaboración entre la URSS y los Estados Unidos, para la garantía de los pueblos amantes de la libertad, después de la guerra. Tanto en esta cuestión como en las demás cuestiones fundamentales y en nuestras relaciones, ambas partes señalaron con satisfacción, la comprensión mutua y la unanimidad de opiniones. Considero necesario declarar que en lo que a mí respecta, como representante de la URSS, tanto en Londres como en Washington, se me acogió con cordialidad y hospitalidad extraordinarias. Debo recordar especialmente, la atención personal y la más activa participación en las conversaciones del Presidente de los Estados Unidos, señor Roosevelt, y del Primer Ministro británico, Sr. Churchill, a quienes expreso mi sincero reconocimiento. En todo esto vemos el reforzamiento de la posición internacional de la URSS. Se confirman con nuevos y nuevos hechos las palabras del camarada Stalin en su orden del 19 de mayo: "En lo que se refiere a relaciones internacionales, nuestro país en los últimos tiempos se ha fortalecido y extendido como nunca. Todos los pueblos amantes de la libertad se han unido contra el imperialismo alemán. Sus miradas convergen en la URSS. La heroica lucha de los pueblos de nuestro país por su libertad, por su honor y por su independencia, despiertan la admiración de toda la humanidad progresiva. Los pueblos de todos los países amantes de la libertad, contemplan a la URSS como a la fuerza capaz de salvar al mundo de la peste hitleriana. Entre estos países amantes de la libertad, el primer lugar corresponde a la Gran Bretaña y a los Estados Unidos de América, con los que estamos unidos por lazos de amistad y de alianza, y que prestan a nuestro país cada vez mayor ayuda militar contra los invasores fascistas alemanes". Tanto el Tratado como los resultados de las conversaciones de Londres y Washington, prueban en su totalidad que los lazos de amistad y alianza existentes entre la URSS, Gran Bretaña y Estados Unidos, se refuerzan y se estrechan. En estos vemos el reconocimiento internacional de la fuerza del Ejército Rojo y de sus éxitos conseguidos en la lucha contra el enemigo jurado de todos los pueblos amantes de la libertad en lucha contra Hitler y sus sangrientos cómplices.

(Pasa a la pág. 4)

TRABAJO

14 DE JULIO

1931

Circulación Semanal de "TRABAJO"

Compañeros responsables que realizan esa labor:

TRABAJO

14 DE JULIO

1942

SAN JOSE
1325 ejemplares.

Responsables:

Hernán Sánchez, Emilio Mosca, Mauro Meléndez, Rosa García, Manuel Mosca, Antonio Calvo, Carlos Alvarado, Manuel A. Córdoba, Fabián Soto, Alberto Monge, Rafael Zúñiga, Francisco Quirós, R. González, Rodolfo Roldán, Claudio Carmona, Adán Alpizar, Alejandro González, Humberto González, Manuel Solera.

ALA JUELA
325 ejemplares.

Responsables:

Norberto Contreras, Trinidad González, Adalid Barrantes, Juan J. Flores, Jesús Vargas, José Campos, Miguel López, M. A. Soto, Otilio Alfaro.

ESTA SECCION ESTA AL DIA EN EL PAGO DEL PERIODICO.

HEREDIA
320 ejemplares.

Responsables:

Fabio Zúñiga, Rafael A. Zamora, Rafael Molina, Guillermo Villalobos, José Arguedas.

Los compañeros de Heredia están haciendo un magnífico esfuerzo por cancelar la deuda atrasada del periódico.

CARTAGO

175 ejemplares.

Responsable:

Carlos Aragón.

La Sección de Cartago tiene buenas condiciones para elevar la circulación de TRABAJO en la provincia. Ahora se esfuerzan por activar el cobro semanal del periódico.

PUNTARENAS

385 ejemplares.

Responsables:

Eloy Sánchez, Guillermo Carvajal, Mariano Corrales.

Esta provincia es de las primeras por su actividad y cumplimiento en el pago del periódico.

LIMON

135 ejemplares.

Responsables:

Víctor Araya, Lindor Jiménez.

En esta provincia aumentará mucho la circulación de TRABAJO, según lo han prometido los agentes de esa Sección. Así lo esperamos.

DE LA ADMINISTRACION:

Semana a semana en la administración de nuestro periódico TRABAJO, tengo la oportunidad de conocer gentes sencillas de nuestro pueblo; campesinos y obreros que con tenacidad extraordinaria se han impuesto la tarea de hacer llegar hasta los rincones más apartados del país, este semanario, que en forma clara, trata de explicar al pueblo costarricense, los problemas diarios de la nación. Centenares de cartas recibe la administración de TRABAJO, de lejanos pueblos, solicitando el envío del periódico; son todas cartas que manifiestan un vivo interés por conocer el desarrollo de la política nacional e internacional, así como las cuestiones de economía que discute el Congreso. Este interés, ese esfuerzo, esa tenacidad, constituyen el capital que nos ha servido para mantener nuestro semanario TRABAJO por espacio de once años, hasta convertirlo en el auténtico periódico del pueblo inteligente de Costa Rica.

Para todos los camaradas que por medio de nuestro periódico llevan la voz del Partido Comunista a los hogares de los trabajadores, un saludo fraternal, lleno de fe en que, en el nuevo año de vida del periódico, todos juntos uniremos nuestro esfuerzo para aumentar el número de los lectores de TRABAJO, porque sabemos que al cumplir esa consigna estamos derribando la ignorancia, que es el enemigo número uno de los pueblos.

Comité de Prensa:

Carmen Lyra
Carlos Luis Sáenz

Manuel Mora V.
Arnoldo Ferreto

Venta semanal al Pregón:
400 ejemplares.

TURRIALBA
190 ejemplares.

Responsable:

Luis Mora.

Esta Sección es de las primeras por su esfuerzo y cumplimiento en el pago del periódico.

TELEFONO

5561

3700 ejemplares circulamos ahora - Circularemos 5000 en 1943

APARTADO

1386